

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 46/19/90/s
Distr: AU/SC

AU 124/90

28 de marzo de 1990

Desaparición

PERU: Símerman Rafael Antonio Navarro

=====

Amnistía Internacional siente preocupación ante los informes sobre la desaparición de Símerman Rafael Antonio Navarro, de 21 años de edad y estudiante de ciencias económicas en la Universidad Nacional del Centro y de derecho y ciencias políticas en la Universidad Privada de los Andes, en el departamento de Junín. También fue cabo del ejército peruano.

Según los informes, a las 10:30 de la noche del 7 de marzo de 1990, unos 12 miembros uniformados de las fuerzas armadas llegaron a su domicilio situado en las proximidades del Cuartel 9 de Diciembre. Al parecer llegaron en un camión blindado que aparcaron frente al número 105 del Pasaje Unión, en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín, sede de la oficina central del comando político militar de la subzona de seguridad nacional del centro.

Parece ser que, tras echar la puerta de la casa abajo, los soldados entraron en el dormitorio de Símerman Rafael Antonio Navarro y le obligaron a subir al vehículo que les esperaba a unos 30 metros del edificio. Según los informes, a pesar de los ruegos de sus padres, fue trasladado al Cuartel 9 de Diciembre. Poco después, los padres de Antonio Navarro se dirigieron al cuartel con ropas para su hijo, a quien se llevaron en pijama, pero los militares al mando negaron rotundamente haber llevado a cabo la operación.

Según los testigos, fue trasladado del Cuartel 9 de Diciembre al Cuartel Teodoro Peñaloza, en la ciudad de Jauja, donde permaneció hasta el 13 de marzo. Desde esa fecha, y a pesar de haberse emprendido diversas investigaciones legales, su paradero sigue siendo desconocido y existe honda preocupación por su seguridad física.

INFORMACION GENERAL

Los comandos político-militares de las fuerzas armadas que controlan las zonas de emergencia (como es el caso de Huancayo) niegan constantemente tener presos recluidos en las dependencias militares de las zonas bajo su jurisdicción. Muchos sospechosos detenidos por las fuerzas armadas desaparecen indefinidamente; otros son puestos en libertad tras permanecer encarcelados en secreto durante días y semanas sin explicación o reconocimiento formal por parte de las fuerzas armadas de que la detención tuvo lugar.

.../...

A veces se entrega a los sospechosos a la policía después de una prolongada detención secreta y de interrogatorios en las instalaciones militares. En estos casos sólo se reconocen las detenciones a partir de la fecha en que los detenidos pasan a disposición policial, momento en que se informa al fiscal. Las fuerzas armadas tienen como norma no reconocer la reclusión de los presos antes de entregarlos a la policía. Esto constituye un factor fundamental en la continua práctica de desapariciones.

Las violaciones de derechos humanos ocurren dentro de un marco de intensificación de los atentados violentos llevados a cabo por grupos armados de la oposición, concretamente Sendero Luminoso. Esta organización se ha responsabilizado de centenares de ejecuciones de funcionarios del Estado, así como de dirigentes de partidos políticos de izquierdas que se muestran críticos respecto a sus actividades.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, fax y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la detención y posterior desaparición de Símerman Rafael Antonio Navarro (haciendo referencia a que, al parecer, se encuentra recluido en el Cuartel Teodoro Peñaloza);
- instando a que se clarifique su situación legal;
- instando a que sea tratado humanamente mientras se encuentra detenido y a que se le permita recibir visitas de sus familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

General Manuel Delgado Rojas
Jefe del Comando Político-Militar
Av. 13 de Noviembre, 259
Huancayo, Perú

Telegramas: General Delgado,
Jefe Comando Militar,
Huancayo, Perú

General Julio Velásquez Giacarini
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avenida Boulevard s/n
Monterrico
Lima, Perú

Telegramas: Ministro Defensa
Velásquez, Lima, Perú
Télex: 25438 PE CONGREGI ó
21201 PE DIECOJ

.../...

Dr. Agustín Mantilla Campos
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de agosto, 150-CORPAC
San Isidro
Lima 27, Perú

Telegramas: Ministro Interior
Mantilla, Lima, Perú
Télex: 21133 PE OCMI
Fax: + 51 14 41 5128

COPIAS A:

SEÑORES (organización de derechos humanos)
CEAS
Departamento Jurídico
Apartado 363
Lima, 11
Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del de 9 mayo de 1990.